

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Expte. 039/2025 (A/SER-026836/2024)

NÚMERO: 3827/2024

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS
SOCIALESUNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Servicios denominado "Gestión de alarmas y avisos de emergencia (servicio cra), respuesta ante alarmas y avisos de emergencia (servicio acuda), apertura y cierre de los inmuebles fuera de los horarios habituales establecidos (servicio de apertura y cierre), depósito general y custodia de llaves (servicio custodia) y servicio de telecomunicaciones de los sistemas de intrusión y circuito cerrado de televisión, en diversas dependencias adscritas a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2025-2026)"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico para consultas: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 039/2025 (A/SER-026836/2024)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: la prestación de un servicio combinado de seguridad, que complementa al servicio de vigilancia y protección sin armas que actualmente se presta en las dependencias de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (en adelante CFJAS), y que comprenda la gestión de alarmas y avisos de emergencia mediante conexión a Central Receptora de Alarmas (servicio CRA), la respuesta ante alarmas y avisos de emergencia (servicio ACUDA), la apertura y cierre de los inmuebles fuera de los horarios habituales establecidos (servicio de APERTURA Y CIERRE), el depósito general y custodia de llaves (servicio CUSTODIA) en instalaciones ajenas a las dependencias de la CFJAS y el servicio de telecomunicaciones de los sistemas de intrusión y Circuito Cerrado de Televisión (en adelante CCTV); todo ello conforme a la normativa vigente aplicable por razón de su materia y en aras de garantizar la adecuada protección de sus bienes y recursos humanos, así como la correcta prestación de los



servicios que le corresponden, con las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares .

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, desde el 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2026.
- f) Admisión de prórroga: Si, por años o varios períodos inferiores al año.
Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 48 meses
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 79710000-4: "Servicios de seguridad"
- j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: Total: 235.224,44 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 106.920,20 euros. IVA 21%: 22.453,24 euros. Total: 129.373,44 euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos específicos: Sí procede "habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato".

Las empresas licitadoras deberán acreditar disponer de la Autorización Administrativa, concedida por el Ministerio del Interior, en vigor, conforme a lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, y estar inscritas en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior o, cuando tengan su domicilio en una Comunidad Autónoma, con competencias en materia de seguridad privada y su ámbito de actuación esté limitado a dicho territorio, en el Registro autonómico correspondiente.

En concreto, las empresas deberán estar habilitadas, al menos, para la explotación de centrales de alarmas, conforme a los artículos 5.1 a) y 5.1 g) de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 16 de septiembre de 2024.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid



(<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.

c) Admisión de variantes: No.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.

b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. Sólo se permitirá un asistente por licitador.

c) Fecha y hora: a las 10:00 horas del día 30 de septiembre de 2024.

10. Gastos de publicidad: no procede.

11. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 "Documentación Administrativa" y sobre número 2 "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas".

13. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

15. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en las cláusulas 33, 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

16. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

17. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

Madrid, a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha: 2024.08.26 12:33



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

DESTINATARIOS:
- PERFIL DE CONTRATANTE.